



PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA MERCADER FINANCIAL EN LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE MÉXICO

Publicada: 27 de junio 2025



ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	4
1.1. Criterios técnicos	4
1.1.1. Descripción del proyecto.....	4
1.1.2. Factibilidad técnica	8
1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	8
1.1.4. Operaciones del proyecto.....	8
1.2. Criterios ambientales	9
1.2.1. Efectos/impactos al medio ambiente y a la salud	9
A. Condiciones existentes.....	9
B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana.....	11
C. Otros beneficios del proyecto	12
D. Impactos transfronterizos.....	12
1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental	13
A. Estudios o consultas ambientales	13
B. Autorizaciones y permisos ambientales.....	13
C. Medidas de mitigación	13
D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes.....	14
1.2.3. Resultados del análisis ambiental y social (AyS)	14
A. Categoría de riesgo AyS del proyecto	14
B. Conclusiones derivadas del análisis AyS	14
C. Resumen de las medidas de mitigación propuestas.....	15
1.3. Criterios financieros	15
2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	15
2.1. Consulta pública	15
2.2. Actividades de difusión	15

RESUMEN EJECUTIVO

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA MERCADER FINANCIAL EN LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE MÉXICO

Con más de 32 años de experiencia en el sector financiero, Mercader Financial, S.A., SOFOM, E.R. (Mercader) es un intermedio financiero especializado principalmente en soluciones para la adquisición de vehículos de transporte mediante arrendamiento financiero, crédito y factoraje. Además del arrendamiento y financiamiento en el sector transporte, adicionalmente Mercader ha incursionado en la industria metalmecánica, comercio, así como agroindustria e industria alimentaria, especialmente en la producción de harina de maíz y productos relacionados con la tortilla, fundamentales para la economía mexicana.

Mercader ha tenido una relación comercial constante con el NADBank durante los últimos 11 años, enfocada en la adquisición de fondos para el financiamiento de autobuses de bajas emisiones. En junio de 2014, se aprobó un programa piloto con una línea de crédito revolvente de hasta MXN \$120 millones para apoyar el arrendamiento o financiamiento de hasta 58 vehículos destinados al transporte público en la región fronteriza de México. El proyecto promovía el uso de tecnologías más limpias, como el diésel de ultra bajo azufre (DUBA) y el gas natural comprimido (GNC). Posteriormente, en septiembre de 2016, se aprobó una segunda línea del crédito revolvente hasta por MXN \$500 millones para la adquisición de 347 autobuses de bajas emisiones "Programa de Autobuses". En noviembre de 2018, se aprobó una ampliación de la segunda línea de crédito hasta por MXN \$380 millones para adquirir 183 autobuses diésel o de GNC con estándares de emisiones equivalentes a EPA 2010. Actualmente, Mercader ha liquidado en su totalidad los recursos desembolsados.

Debido a la ampliación del portafolio de proyectos de Mercader en diversos sectores, Mercader ha solicitado al NADBank participar en el otorgamiento de un crédito bajo los lineamientos del Marco de Categorías para Créditos Verdes del NADBank (MCCV) y de la Taxonomía Sostenible de México (TSM). El proyecto implica otorgar un crédito simple a Mercader por MXN \$800 millones para financiar proyectos elegibles dentro de la región fronteriza de 300 km de México, incluyendo vehículos de bajas emisiones e híbridos para el transporte de pasajeros y de carga, equipo para cadenas de valor alimentarias sostenibles y energía renovable (el "Proyecto"). Entre los beneficios ambientales esperados se encuentra la reducción de emisiones contaminantes (p. ej., CO₂, PM y NO_x) y el ahorro de energía.

Esta propuesta de proyecto requerirá presentarse al Consejo Directivo para la certificación y aprobación de financiamiento, ya que Mercader no es elegible para financiamiento a través del Programa de Créditos Verdes del NADBank, porque su capital social excede el nivel máximo permisible conforme al programa.

NADBank aportará adicionalidad técnica y ambiental al proyecto, mediante el apoyo a Mercader para el desarrollo de sus lineamientos, metodologías y herramientas para desarrollar un portafolio de proyectos elegibles bajo el MCCV. NADBank también apoyará a

Mercader en el desarrollo de sus capacidades para presentar reportes apropiados que demuestran los beneficios ambientales de los proyectos financiados.

Por último, con la participación de Mercader en el financiamiento de proyectos de empresas pequeñas, mismas que no son lo suficientemente grandes para interactuar en forma directa e individual con el NADBank, se amplía la posibilidad de financiar proyectos sostenibles, ya que estas empresas exigen cada vez más que sus proveedores que cumplan con estándares mínimos de sostenibilidad (p. ej., criterios ambientales, sociales y gobernanza). Este enfoque brinda la oportunidad de expandir los programas de crédito del NADBank para la adquisición de activos sostenibles, incentivar la aplicación de criterios ambientales y sociales, además de maximizar su impacto positivo en las comunidades fronterizas.

En el Cuadro 1 se presenta un resumen de la elegibilidad, objetivo y resultados previstos del proyecto propuesto, así como el esquema de financiamiento que se propone.

Cuadro 1 PERFIL DEL PROYECTO

Elegibilidad del proyecto

Tipo de proyecto (sector):	Intermediario financiero para proyectos elegibles en el Marco de Categorías para Créditos Verdes del NADBank según se define en esta propuesta y activos relacionados con el transporte de carga alineados a la Taxonomía Sostenible de México.
Ubicación:	Zona fronteriza norte de México
Promotor:	Mercader Financiamiento, S.A., SOFOM, E.R. ("Mercader")

Resumen del proyecto

Objetivo:	Apoyar la eficiencia energética y la reducción de emisiones en la región de la frontera de México a través de operaciones de financiamiento de proyectos elegibles bajo las categorías que se presentan como parte de esta propuesta.
Resultados previstos:	Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none">▪ <i>Emisiones de dióxido de carbono (CO₂) evitadas.</i> Reducción derivada del uso de vehículos de combustión interna eficientes, híbridos y eléctricos de uso particular, urbano y de carga, así como de los sistemas de cogeneración y equipo industrial eficiente para la deshidratación de alimentos y la producción de tortillas.▪ <i>Emisiones de material particulado (PM) y óxidos de nitrógeno (NOx) evitadas.</i> Reducción derivada del uso de vehículos de combustión interna eficientes para carga y urbanos.

	<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Ahorro de energía.</i> Derivado de la instalación de equipo industrial eficiente para deshidratación de alimentos y máquinas tortilladoras eficientes.
Población a beneficiar:	Toda la comunidad ¹
Adicionalidad del NADBank:	Hay dos capas de adicionalidad en esta transacción: a) En primer lugar, aborda la necesidad crítica de financiamiento accesible y estable dedicado a la adquisición de activos más sostenibles y menos perjudiciales para el medio ambiente a través del sector de los intermediarios financieros no bancarios (IFNB); y b) NADBank asume una función central en el establecimiento y la transferencia de estándares de financiamiento verde y capacidades de presentación de reportes para Mercader y su base de clientes. Con ello, NADBank contribuirá a la promoción y la diseminación de inversiones en eficiencia energética y reducción de emisiones en la región fronteriza de México.

Resumen financiero

Crédito del NADBank:	Hasta por MXN\$800 millones. ²
Acreditado:	Mercader

¹ El Proyecto reducirá la demanda de energía basada en combustibles fósiles y las emisiones contaminantes (p. ej., CO₂, PM y NO_x) y dentro de la o las comunidades donde se realizan las inversiones. Por lo tanto, la población beneficiada se considera toda la comunidad, ya que no se puede definir un número específico de personas favorecidas.

² Para propósitos indicativos, equivalente a \$42.3 millones de dólares a un tipo de cambio de \$18.9203 pesos por dólar, el cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 2025, para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE PARA MERCADER FINANCIAL EN LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE MÉXICO

1. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

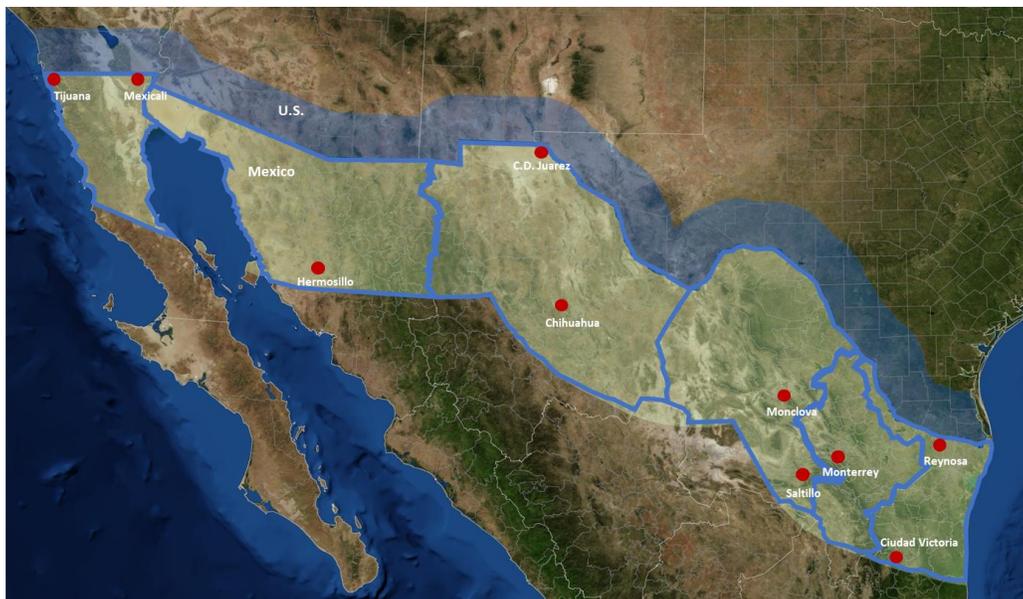
1.1. Criterios técnicos

1.1.1. Descripción del proyecto

Ubicación

El Proyecto se implementará dentro de los estados en la zona fronteriza norte de México, donde el Promotor ha proyectado su portafolio. Dado el enfoque de mercado de Mercader, se prevé que la mayoría de los subproyectos elegibles se financien e implementen dentro y cerca de las zonas metropolitanas más grandes de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, que se encuentran en el ámbito de competencia del NADBank. En la Figura 1 se muestra la ubicación geográfica de la franja de 300 kilómetros que corresponde a la jurisdicción del NADBank en México y se destacan las áreas metropolitanas más grandes donde es más probable que se implementen proyectos elegibles.

Figura 1
MAPA DE UBICACIÓN DEL PROYECTO



En el Cuadro 2, se presenta una lista de las principales ciudades fronterizas y sus respectivas poblaciones, que representan las principales áreas de mercado para la ejecución del Proyecto.

Cuadro 2
PRINCIPALES ZONAS URBANAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

Ciudad	Población en 2020*
Tijuana, Baja California	1,922,523
Mexicali, Baja California	1,049,792
Hermosillo, Sonora	936,263
Chihuahua, Chihuahua	937,674
Ciudad Juárez, Chihuahua	1,512,450
Saltillo, Coahuila	879,958
Monclova, Coahuila	237,951
Monterrey, Nuevo León	1,142,994
Reynosa, Tamaulipas	704,767
Ciudad Victoria, Tamaulipas	349,688
Total	9,674,060

* Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2020.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), estas ciudades fronterizas constituyen aproximadamente el 8% de la población actual de la República Mexicana y aproximadamente el 42% de la población de los seis estados de la frontera norte del país. De acuerdo con el Censo económico 2019 de INEGI, la producción bruta total reportada en estos estados representó el 26% del total nacional.³

La implementación del Proyecto se realizará con base en las necesidades de inversión de los clientes de Mercader ubicados en las ciudades identificadas de manera preliminar. La reducción prevista en la demanda de energía basada en combustibles fósiles y la emisión de CO₂ como resultado del Proyecto beneficiará la o las comunidades donde se realizan las inversiones. Por lo tanto, la población beneficiada se considera toda la comunidad, ya que no se puede definir un número específico de personas favorecidas.

Alcance del proyecto

El Proyecto consiste en otorgar un crédito simple a Mercader por MXN \$800 millones. Aunque se espera que la mayoría de los subproyectos se encuentren en los sectores particulares descritos en la Figura 2, todo subproyecto que el Promotor presente al NADBank para verificar el uso de los recursos crediticios se considerará elegible conforme a los siguientes parámetros:

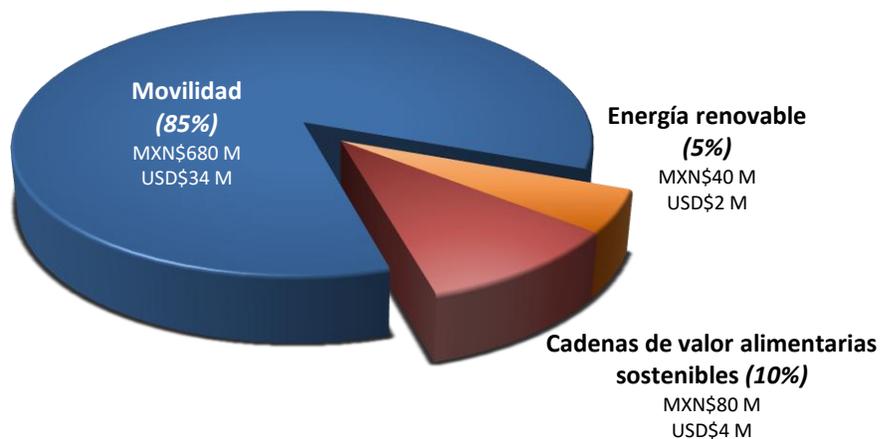
- Se encuentra entre los sectores y tipos de proyectos definidos en el Marco de Categorías para Créditos Verdes del NADBank (MCCV); y

³ La producción bruta total representa el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados en un período determinado en todas las actividades económicas. Fuente: INEGI, Censos Económicos (<https://www.inegi.org.mx/app/saic/>).

- los vehículos de transporte de carga pesada y ligera que utilicen tecnología Euro VI- Etapa E y requieran diésel ultra bajo azufre (DUBA), alineado con los criterios de la TSM.

El Promotor cuenta con una lista preliminar de posibles proyectos en los que se invertirán los fondos del NADBank. En la Figura 2, se muestra la distribución estimada de los fondos para financiar los proyectos.

Figura 2
ESTIMACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS



Los indicadores, metodologías y requisitos de presentación de informes para la evaluación y cierre del Proyecto para cada sector se definen como parte del MCCV y del TSM para el transporte de carga. En el Cuadro 3 se muestra el esquema de medición de resultados para los sectores propuestos.

Cuadro 3
ESQUEMA DE MEDICIÓN DE RESULTADOS

Sectores de subproyectos	Tipo de inversión	Resultado previsto	Productos para la medición
Movilidad	(1) Vehículos híbridos particulares (2) Autobuses de transporte urbano híbridos (3) Vehículos de bajas emisiones para carga ligera (4) Vehículos de transporte urbano de pasajeros de bajas emisiones (5) Vehículos de transporte de carga pesada de bajas emisiones	Emisiones de CO ₂ y contaminantes criterio evitadas	Número de vehículos financiados de cada tipo de inversión

Sectores de subproyectos	Tipo de inversión	Resultado previsto	Productos para la medición
Cadenas de valor alimentarias sostenibles	(1) Equipos eficientes para deshidratar alimentos (2) Máquinas tortilladoras eficientes.	Ahorro de energía, y emisiones de CO ₂ evitadas	Número de unidades financiadas de cada tipo de inversión
Energía renovable	(1) Sistemas eficientes de cogeneración a partir de biomasa	Emisiones de CO ₂ y contaminantes criterio evitadas	Número de unidades financiadas

Para la implementación de los todos los subcréditos, se seleccionarán tecnologías y equipamiento eficiente que ayuden a lograr la reducción del uso de energía y emisiones contaminantes relacionadas. En todos los casos, las inversiones deberán cumplir con los criterios de elegibilidad aplicables:

- En el caso de movilidad, los vehículos deberán cumplir con los criterios de elegibilidad y límites de emisiones establecidos en el MCCV y la TSM, ésta última aplicable al transporte de carga. Se espera que la ubicación de los activos del acreditado final sea representativa de la zona en la que estos vehículos se utilizarán la mayor parte del tiempo y por tanto se consideran elegibles.
- Para cadenas de valor alimentarias sostenibles, todos los equipos eficientes propuestos deberán cumplir con los criterios establecidos en el MCCV, es decir, con una reducción en el uso de energía de al menos 20%.
- Para energía renovable, los equipos financiados deben cumplir con el límite de emisión <100 gramos de CO₂/kWh establecido en el MCCV.

Adicionalmente, el Promotor ha indicado que podría realizar inversiones en el sector de agua potable y tratamiento de aguas residuales. Todos los subproyectos que presente Mercader como comprobación del uso de los recursos deberán cumplir con los lineamientos de elegibilidad establecidos en el MCCV y demás establecidos en esta sección. Estos subproyectos podrán incluir aquellos ya identificados, así como otros adicionales o sustitutos que también cumplan con dichos criterios.

El NADBank será responsable de verificar que el uso de los recursos crediticios se ajuste a esta propuesta y que se sustente en los requisitos previamente definidos para la evaluación y el reporte del Proyecto. Cualquier saldo no comprobado al finalizar el periodo de disponibilidad de 24 meses, contados a partir del primer desembolso, deberá ser reintegrado al NADBank.

Etapas clave del proyecto

Se espera que el cierre financiero se realice en septiembre de 2025. A partir del primer desembolso, el Promotor contará con un período de disponibilidad de 24 meses para aplicar los recursos a subproyectos elegibles, conforme a los criterios establecidos en esta propuesta. Asimismo, se permitirá el uso retroactivo de los fondos para subproyectos previamente

financiados, siempre que hayan sido ejecutados dentro de un periodo de hasta 24 meses anteriores al primer desembolso.

1.1.2. Factibilidad técnica

El Promotor cuenta con amplia experiencia demostrada en el financiamiento de proyectos de transporte, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y productos financieros en múltiples sectores, que incluyen energía, transporte de mercancías, bienes raíces, tecnología de la información, productos químicos, autopartes y servicios de arrendamiento puro, entre otros. El plan de negocios de Mercader incluye oportunidades de inversión en los estados mexicanos a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos. A través del crédito propuesto, Mercader ampliará su espectro de financiamiento a otros activos sostenibles y verdes, a plazos más largos, abordando las limitaciones financieras existentes que enfrentan sus posibles clientes, particularmente en la región norte de México.

Mercader cuenta con una estructura y personal que le permiten realizar las evaluaciones técnicas de los subproyectos, incluyendo los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), para determinar su factibilidad y cumplimiento con la normatividad vigente. Como intermediario financiero, Mercader será el responsable de realizar el proceso de debida diligencia necesaria de cada subproyecto, mismo que se presentará con la documentación correspondiente al NADBank para su revisión y eventual confirmación de elegibilidad. El Promotor realizará inversiones en los sectores elegibles, particularmente en: movilidad, cadenas de valor alimentarias sostenibles, y energía renovable. Todos los subproyectos propuestos deben cumplir con la normatividad ambiental local, estatal y nacional vigente, de acuerdo con el tipo de proyecto a financiar.

El NADBank revisará los subproyectos específicos, subcréditos o cartera de proyectos a fin de asegurar el uso de la tecnología correcta para el propósito previsto, la operación adecuada y el logro de los beneficios ambientales anticipados. Para este propósito, el Promotor deberá proporcionar información suficiente para determinar la elegibilidad y los méritos ambientales esperados. Si la información proporcionada no ofrece una comprensión clara de la elegibilidad y los méritos ambientales esperados, el NADBank puede optar por no aceptar la transacción propuesta.

1.1.3. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

No se prevé la adquisición de terrenos ni derechos de vía para la ejecución del Proyecto. En caso de que se utilicen los fondos del crédito para adquirir instalaciones o bienes inmuebles, el Promotor presentará la documentación pertinente sobre las actividades de adquisición de terrenos o derechos de vía.

1.1.4. Operaciones del proyecto

Los procesos de Mercader están bien establecidos y documentados en sus manuales internos relacionados con crédito, procesos de debida diligencia social y ambiental, análisis crediticio y operaciones, entre otros. Con el objetivo de modernizar sus procesos y fortalecer la sostenibilidad de su modelo de negocio, Mercader ha elaborado su propio Marco de

Financiamiento Sostenible, alineado con la Taxonomía Sostenible de México, el cual incluye procesos para la administración de fondos, evaluación y selección de proyectos, entre otros aspectos. El Marco de Financiamiento de Mercader también promueve el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), consolidando su compromiso con el desarrollo sostenible global.

Para la evaluación, aprobación y seguimiento de los subproyectos elegibles, el Promotor identifica y realiza un análisis de oportunidades de inversión, que incluye una revisión del crédito, riesgos y legal, así como una debida diligencia social y ambiental. Los resultados y recomendaciones generados en la debida diligencia ambiental para los proyectos propuestos son revisados para que finalmente el Comité de Crédito apruebe los proyectos propuestos. El NADBank requerirá documentación que respalde la elegibilidad y viabilidad técnica de los proyectos financiados en el marco del Proyecto.

Durante el periodo de disponibilidad del crédito del NADBank, Mercader deberá demostrar el uso de fondos al presentar al NADBank informes de forma periódica que se incorporaran como obligaciones en el contrato de crédito. Para justificar el uso de los fondos, el Promotor deberá presentar una descripción de los activos comprados a través de los contratos crediticios considerados elegibles. Hasta en tanto no se ejerzan los fondos, los recursos crediticios del NADBank podrán mantenerse de conformidad con la política de gestión de liquidez de Mercader. Sin embargo, mientras el crédito esté vigente, el saldo de los recursos crediticios netos debe ajustarse periódicamente para conciliarlo contra las asignaciones hechas a subproyectos elegibles durante ese periodo. Una vez finalizado el periodo de disponibilidad del crédito, el NADBank exigirá a Mercader el prepago del monto no ejercido o no justificado.

Cabe señalar que Mercader recibió financiamiento del NADBank previamente, por lo que conoce los procedimientos para la verificación de uso de los fondos. Considerando la estructura organizacional, procesos y políticas actuales de Mercader, revisados por el NADBank, no se identificaron ni se prevén dificultades para la administración y operación del uso de los recursos del NADBank.

1.2. Criterios ambientales

1.2.1. Efectos/impactos al medio ambiente y a la salud

A. Condiciones existentes

Las condiciones actuales en la región fronteriza exigen la disponibilidad de opciones de financiamiento para ayudar al sector privado a superar los desafíos ambientales y alcanzar las metas de sostenibilidad que buscan alcanzar las políticas públicas en México.

Los sectores con mayor potencial para beneficiarse del financiamiento que otorgue Promotor mediante el uso del crédito del NADBank, así como las principales tendencias de sostenibilidad que están generando una demanda creciente por este tipo de financiamiento se presentan a continuación. Si bien se ha realizado un análisis para identificar las

oportunidades de inversión más inmediatas, esta propuesta mantiene un enfoque flexible, permitiendo considerar otros tipos de proyectos elegibles conforme al MCCV.

Movilidad

El transporte es una de las actividades de mayor consumo energético y una de las principales fuentes de emisión de CO₂ y contaminantes criterio. El uso intensivo de combustibles fósiles afecta la calidad del aire y la salud humana. La utilización de vehículos híbridos o de bajas emisiones es una herramienta importante para aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones. A medida que estos tipos de vehículos se vuelvan más accesibles y menos costosos, se espera que aumente su uso en el transporte público, de carga, flotillas comerciales e individuos particulares.

- *Vehículos particulares.* En este segmento, los vehículos con motor de combustión interna continúan dominando el mercado. No obstante, la viabilidad técnica y financiera de los vehículos híbridos ha sido ampliamente demostrada. Como parte de esta transición hacia una movilidad más sostenible, serán elegibles en esta transacción los vehículos híbridos.
- *Autobuses de pasajeros.* Los autobuses de pasajeros constituyen una alternativa más eficiente y menos contaminante frente al uso de vehículos particulares, especialmente cuando operan en rutas bien planificadas y con estándares de servicio que fomenten su adopción. Esta transacción considera elegible únicamente la tecnología EURO VI, que ofrece niveles significativamente bajos de emisiones en comparación con tecnologías aún en uso en el país.
- *Vehículos de carga.* El transporte de carga representa un sector estratégico para la economía nacional. De acuerdo con datos de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR), en 2023 este sector aportó el 3.8% del producto interno bruto. Actualmente, se estima que existen más de 670,000 tractocamiones en circulación, con una antigüedad promedio superior a los 21 años, lo que refleja una urgente necesidad de modernización del parque vehicular.⁴

Desde el 1 de enero de 2025, entraron en vigor las disposiciones actualizadas de la NOM-044-SEMARNAT-2017, que establecen límites más estrictos de emisiones para vehículos pesados con motores diésel, alineados con los estándares Euro VI o EPA 2010. En la actualidad, los vehículos de carga fabricados en México cumplen con la norma Euro VI Etapa E, que excede los requisitos regulatorios nacionales y se alinea con estándares internacionales. Esta tecnología, en conjunto con el uso de Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA), está reconocida por la Taxonomía Sostenible de México como actividad económica alineada a la sostenibilidad.

Actualmente los transportistas tienen también la alternativa de importar a México tractocamiones usados con antigüedad de 8 ó 9 años, que no cumplen con esta normatividad. La importación bajo decretos de regularización ha crecido en los últimos años, llegando a representar más del 40% de las unidades adicionales puestas

⁴ Fuente: CANACAR, [Agenda Económica del Autotransporte de Carga 2024](#) • CANACAR.

en circulación en México durante el año 2024.⁵ El financiamiento del NADBank apoyaría la transición del sector de autotransporte de carga hacia la compra de camiones nuevos.

El Promotor ha identificado oportunidades de financiamiento para el transporte de carga, autobuses de personal, autobuses urbanos y vehículos personales híbridos.

Cadenas de valor alimentarias sostenibles

Actualmente, la industria agroalimentaria de México ha registrado un aumento en su actividad, producto interno bruto y, en consecuencia, en el uso de recursos y aumento de emisiones asociadas. En el último trimestre de 2024, este sector registró un crecimiento de 2.49%, debido al incremento de actividades en diversas industrias como la de molienda de granos, elaboración de azúcares, la panadería y la industria tortillera. Particularmente, la elaboración de productos de panadería y tortillas registró un incremento de 3.73% trimestral. El gobierno federal impulsa la transformación tecnológica de la manufactura de alimentos para aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de recursos.⁶

En línea con esta transformación tecnológica de la manufactura de alimentos, el Promotor ha identificado oportunidades en la región fronteriza para el financiamiento de sistemas industriales eficientes (>20% de ahorro) para procesamiento de granos y producción de tortillas a fin de reemplazar sistemas obsoletos que podrían no ser tan eficientes.

Energía renovable

Los sistemas de cogeneración son una forma eficiente para generar energía eléctrica y térmica. Algunos de estos sistemas se basan en tecnologías que utilizan la biomasa como fuente de energía renovable. Estos sistemas ofrecen una mayor eficiencia energética reduciendo el consumo de combustibles fósiles, y en consecuencia, las emisiones de CO₂ y otros contaminantes. La cogeneración tiene aplicaciones en diversos sectores incluyendo la industria energética que reportó una capacidad instalada de 2 megawatts en 2023.⁷

El Promotor ha identificado la oportunidad para financiar sistemas de cogeneración que utilicen biomasa como combustible en actividades privadas en el sector agropecuario, principalmente en granjas en donde la biomasa puede representar un problema para su correcta disposición, pero podría aprovecharse en la producción de calor y energía eléctrica.

B. Resultados previstos para el medio ambiente y la salud humana

El Promotor utilizará el crédito del NADBank para financiar subproyectos elegibles que habrán de generar beneficios ambientales para la región fronteriza. De acuerdo con la asignación prevista de los recursos crediticios, el NADBank elaboró metodologías para

⁵ Fuente: Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior ([Decreto vehiculosusados-Usados 20240704-20240704.pdf](#)).

⁶ Fuente: Gobierno de México. Cosechando Números del Campo 02: Registra industria alimentaria de México crecimiento de 2.49% en el cuarto trimestre de 2024. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/cosechando-numeros-del-campo-02-registra-industria-alimentaria-de-mexico-crecimiento-de-2-49-en-el-cuarto-trimestre-de-2024>

⁷ Fuente: Gobierno de México, Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2024-2038, <https://base.energia.gob.mx/PRODESEN2024/prodesen24-38A1.PDF>

calcular los resultados esperados del Proyecto por sector elegible con base en los indicadores para la medición de resultados establecidos en el MCCV y otros análogos para el sector de transporte de carga.

Se espera que el Proyecto genere beneficios para la salud humana y el medio ambiente relacionados con los siguientes resultados:

- *Emisiones de CO₂ evitadas*. Reducción derivada del uso de vehículos de combustión interna eficientes, híbridos, uso particular, urbano y de carga, así como de los sistemas de cogeneración y equipo industrial eficiente para la deshidratación de alimentos y la producción de tortillas.
- *Emisiones de PM y NOx evitadas*. Reducción derivada del uso de vehículos de combustión interna eficientes para carga y urbanos.
- *Ahorro de energía*. Derivado de la instalación de equipo industrial eficiente para deshidratación de alimentos y máquinas tortilladoras eficientes.

C. Otros beneficios del proyecto

Además de reducir el uso de energía y la generación de emisiones, las inversiones en estos tipos de proyectos contribuyen de manera integral a fortalecer la resiliencia ambiental de la región fronteriza, así como a mejorar la calidad de vida en las comunidades atendidas. La promoción de tecnologías más eficientes posiciona a la región como un entorno más atractivo para nuevas inversiones, favoreciendo el crecimiento económico bajo en carbono y ambientalmente sostenible.

Asimismo, el fortalecimiento de las PyMEs mediante el acceso a servicios financieros para la adquisición de activos verdes impulsa la generación de empleo, el desarrollo regional y la diversificación económica. Un posible aumento en la demanda de unidades nuevas beneficiaría especialmente a la industria del autotransporte que cuenta con diversas plantas de manufactura en México, favoreciendo su consolidación en el mercado nacional de autobuses y camiones. Este enfoque contribuye a una transición ordenada hacia una economía más competitiva y resiliente, alineada con los objetivos de sostenibilidad ambiental y social del país.

D. Impactos transfronterizos

No se prevén impactos transfronterizos negativos a consecuencia de la ejecución del Proyecto. Por el contrario, con el financiamiento de vehículos y equipos con tecnologías más limpias y eficientes, se espera reducir las emisiones contaminantes y mejorar la calidad del aire de la región.

Cualquier componente del Proyecto que pudiera tener un impacto transfronterizo negativo no será elegible para financiamiento.

1.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

Como parte de sus operaciones habituales, Mercader cuenta con procesos para verificar que los proyectos propuestos cumplan con la regulación y normatividad federal, estatal y/o municipal aplicable en materia de los sectores propuestos.

A. Estudios o consultas ambientales

Dado que el Proyecto consiste en otorgar un crédito a una institución financiera, no es necesario realizar ningún estudio o consulta ambiental. El Promotor, como intermediario financiero encargado del financiamiento de los subproyectos, cuenta con proceso de verificación de documentación para asegurar que se realice cualquier estudio o consulta ambiental que sea requerido para la implementación de algún subproyecto. En caso de aplicar, la documentación correspondiente será entregada al NADBank durante el proceso de verificación de elegibilidad.

B. Autorizaciones y permisos ambientales

Dado que el Proyecto consiste en otorgar un crédito a una institución financiera, no es necesario obtener ninguna autorización ambiental. La verificación del cumplimiento con cualquier normatividad aplicable a los subproyectos que se implementen es parte de la responsabilidad del Promotor como intermediario financiero. Mercader cuenta con el personal y los procesos necesarios para realizar esta verificación. En caso de aplicar, el Promotor entregará al NADBank la documentación correspondiente para su revisión durante el proceso de verificación de la elegibilidad.

C. Medidas de mitigación

De acuerdo con el análisis del NADBank acerca del Proyecto y los subproyectos propuestos, el riesgo ambiental y social (AyS) de la operación se considera bajo, por lo que no se anticipa la necesidad de medidas específicas de mitigación. Además, como medida de prevención, se ha especificado que el Promotor no utilizará los recursos crediticios para ningún proyecto o activo asociado con las actividades incluidas en la siguiente lista de exclusión:

- Exploración y explotación de combustibles fósiles;
- Generación de energía basada exclusivamente en la quema de combustibles fósiles o plantas híbridas con un componente mayor a 15% de consumo de combustibles fósiles;
- Construcción de infraestructura ferroviaria para el transporte de combustibles fósiles;
- Generación de energía nuclear;
- Infraestructura para la transmisión de electricidad y sistemas eléctricos en los que un promedio del 25% o más de la energía se genera con combustibles fósiles;
- Industrias productoras de bebidas alcohólicas, armas, tabaco o juegos de azar;

- Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal de acuerdo con las leyes o reglamentos nacionales o los acuerdos y convenios internacionales;
- Deforestación o degradación forestal; y
- Actividades dentro de áreas protegidas o actividades que violen los derechos de los pueblos indígenas.

Además, como parte de sus políticas de crédito, Mercader cuenta con un sistema de administración de riesgos ambientales y sociales (SARAS) con el fin de garantizar que sus inversiones y clientes cumplan con los estándares globales de protección ambiental y sostenibilidad. El SARAS de Mercader cumple con las recomendaciones de mejores prácticas en la materia y está alineado con la legislación, reglamentos y normativas aplicables de México. Mercader verifica la elegibilidad de los proyectos propuestos y no se encuentren en su lista de exclusión. Asimismo, Mercader, realiza inspecciones anuales a una muestra de sus clientes para verificar el cumplimiento con estándares ambientales y sociales, entre otros.

D. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

No hay tareas ni autorizaciones ambientales pendientes. Para aquellos proyectos que lo requieran, el Promotor deberá confirmar que se obtuvieron las autorizaciones y permisos ambientales correspondientes para cada inversión en infraestructura y que se implementaron las medidas de mitigación necesarias según corresponda.

1.2.3. Resultados del análisis ambiental y social (AyS)

A. Categoría de riesgo AyS del proyecto

De conformidad con la política ASG del NADBank, la cual establece lineamientos para la evaluación y categorización de posibles riesgos ASG en sus operaciones financieras, el NADBank determinó que el Proyecto propuesto se clasifica dentro de la categoría FI-3, que se asigna cuando un crédito/línea de crédito tiene una exposición mínima o insignificante a impactos ambientales y sociales adversos.⁸

B. Conclusiones derivadas del análisis AyS

NADBank revisó la estructura organizacional del Promotor, así como sus procesos operativos, manuales y políticas y concluyó que Mercader cuenta con las herramientas y recursos para cumplir con las obligaciones ambientales y sociales asociadas con el Proyecto, incluyendo el cumplimiento de la normatividad aplicable e informes anuales de cumplimiento.

⁸ Fuente: ASG del NADBank, (<https://www.nadb.org/uploads/content/files/Pol%C3%ADtica%20ASG%20del%20NADBank.pdf>).

C. Resumen de las medidas de mitigación propuestas

No se requieren medidas adicionales de mitigación, ya que la estructura organizacional actual de Mercader, así como sus procesos y posible uso de los fondos respaldan el cumplimiento de sus obligaciones ambientales y sociales.

1.3. Criterios financieros

Los recursos del crédito serán utilizados por Mercader para el financiamiento de sus operaciones financieras destinados a la adquisición de activos elegibles, más los costos relacionados con la estructuración del presente financiamiento.

Con base en un análisis financiero integral y una evaluación de riesgos, el financiamiento propuesto es factible y presenta un nivel aceptable de riesgo. Por lo tanto, NADBank propone otorgar a Mercader un crédito de hasta MXN \$800.0 millones.

2. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

2.1. Consulta pública

El 27 de junio de 2025, el NADBank publicó la versión preliminar de la propuesta de certificación y financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un periodo de 30 días. La siguiente documentación de referencia adicional está disponible previa solicitud:

- Marco de Categorías para Créditos Verdes del NADBank.

2.2. Actividades de difusión

El NADBank realizó una investigación en los medios de comunicación para identificar la opinión de la ciudadanía acerca del Promotor o las publicaciones sobre el Promotor y sus operaciones. No se encontraron referencias a las operaciones financieras de Mercader referentes al proyecto propuesto.